



NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Hacer seguimiento y observación constante de lo que sus hijos llevan a casa para evitar que tengan juguetes, útiles escolares, objetos de uso personal, celulares, equipos electrónicos, otros que no les pertenezcan. Los padres deben hacer que sus hijos devuelvan o reporten lo que no es de ellos o hayan encontrado en el colegio.
2. Bajo ninguna circunstancia enviare a mi hijo cuando esté enfermo con varicela, amibiasis, fiebre, dolor de cabeza, dolor de estómago, rubeola, parotiditis, diarrea, o cualquier enfermedad contagiosa.
3. **Estoy consciente que la mensualidad se establecerá en dólares para ser cancelada según el tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela.**
4. **Cumplir con el pago de las mensualidades dentro de los (5) cinco primeros días de cada mes, de no cumplir con lo pagos correspondiente en la fecha pauta se aplicará el Artículo 103 numeral 23 del Acuerdo de Convivencia Escolar de la institución; el cual establece que, al presentar dos cuotas de retardo, el caso será remitidos al Municipio Escolar Maracaibo #5**
5. Quienes gocen del beneficio de descuentos en la mensualidad deberá mantenerse al día en la cancelación de las mensualidades, de lo contrario perderá el beneficio.
6. Garantizar que mi representado asistirá todos los días a clases y será puntual en la hora de llegada.
7. Velar por que mi representado asista con el uniforme exigido por el plantel lo más aseado posible, la camisa por dentro del pantalón con su respectivo cinturón y los calzados limpios, es importante destacar que los cortes de cabello de los estudiantes varones deben ser tradicional y clásico (Melena y Patilla corta).
8. Asistir a las reuniones, citaciones u otras actividades programadas por la dirección del plantel y la escuela para padres. Así como también las convocadas por el Consejo Educativo.
9. Dotar a mi representado con los útiles necesarios para cumplir con el proceso formativo, igualmente cuidarlos y hacer buen uso de ellos
10. Me comprometo a consultar el Acuerdo de Convivencia Escolar en la página web: micolegio.com y de esta manera estar informado(a) de las normativas y pautas que orientan la convivencia de los estamentos que integran la comunidad educativa.
11. Me comprometo a retirar a mi representado(a) a la hora establecida por la institución Educación Inicial Diurno (11:30am). Educación Primaria Diurno (12:30m). Educación Media (1:00pm). Educación Inicial y Primaria con Actividades Dirigidas (4:00pm). Estoy en conocimiento que es permitido un

tiempo de 15 minutos de retraso, de llegar luego del lapso de espera debo cancelar la hora de servicio al docente de guardia.

12. Adoptar las medidas que consideren necesarias, entre ellas la suspensión parcial o total de la institución de mi representado.
13. Inscribir durante los primeros 15 días del mes de julio, de no formalizar la inscripción en la fecha establecida, estoy en conocimiento que la administración del plantel se verá obligada a disponer de los cupos.
14. Los estudiantes no deben traer al colegio teléfonos celulares o equipos electrónicos.